

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 0036 /

EN CONCON, 10 ENE 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°280-2024 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°71 del 24 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

La actividad de Voleibol Playa Concón tiene como principales objetivos los siguientes:

- Promover la sana competencia en el Deporte a través de Stand Up Paddle.
- Promover la participación ciudadana y actividades acuáticas en el borde costero.
- Interactuar con el Medio Ambiente y la Geografía de Concón a través del Deporte.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, en el calendario de actividades municipales 2025 la actividad Campeonato de voleibol Playa, que se realizaría en el mes de enero del 2025, se realizará los días 15 y 16 de febrero del 2025, en playa amarilla.

2.- **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


Maria Liliana Espinoza Godoy
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

FRV/PCA/ctt

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Control
5. Dirección de Dideco
6. Eventos
7. Deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		9 ENE 2025